

CRÉDITO

CON AVAL DEL ESTADO

si estas seleccionado para utilizar el Crédito con Aval del Estado (CAE) y deseas hacerlo efectivo por primera vez debes tener presente lo siguiente:

Revisa en www.ingresa.cl en viñeta postulantes los mensajes otorgados periódicamente los cuales te otorgan las correspondientes orientaciones:

- Para hacer efectivo la utilización de CAE debes si o si concretar matrícula en tu casa de estudios.
- Una vez concretada la matrícula te indicará el monto asignado, carrera y universidad donde lo utilizaras, esto siempre a través de la página **www.ingresa.cl** viñeta postulante.
- Si deseas realizar cambios al monto asignado u otros ajustes de tu futuro convenio debes solicitarlo a través de la página **www.ingresa.cl** y también con la Asistente Social correspondiente a tu carrera.
- Posteriormente INGRESA te informará sobre el proceso de firma del convenio (este proceso es aquel que hace totalmente efectiva la asignación, por ello es importante que lo puedas realizar, si no lo ejecutas no se considera como beneficiario de CAE). Es de suma importancia que revises los mensajes a través de www.ingresa.cl en la viñeta de POSTULANTES.
- Una vez que hayas realizado la firma del convenio debes esperar que el BANCO LICITADO realice el abono a tu casa de estudios, una vez que se concrete aquello lo veras reflejado en tu cuenta corriente alumnos.

No olvides que ante cualquier consulta o duda el Staff de asistentes sociales del servicio de bienestar estudiantil esta para ayudarte, te invitamos a contactarnos.

Ingresa al código
Qr y averigua
cómo llegar a
nuestras oficinas



55 2 637973



sec.sbe@uantof.cl

